

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS/CONVENIOS LEY 80

TIPO DE INFORME	Avance	Final X
FECHA DE ELABORACIÓN	18-12-2017	
PERIODO DEL INFORME	Desde No aplica hasta No aplica	
No. FACTURA	GR 384	VALOR FACTURA \$135.065.000,00

CONTRATO/CONVENIO	679--2017	
VALOR DEL CONTRATO	\$305.711.000,00	
# ÚNICO DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL O DE SUPERVISIÓN	20171400830100001E	
TIPO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Méritos	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22-09-2017	
CONTRATISTA/REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Grow Data S.A.S	
NIT-CÉDULA	900.238.438-1	
CONTACTO DEL CONTRATISTA	Velky Lilibana Medina Durán	
RÉGIMEN TRIBUTARIO	Común <input checked="" type="checkbox"/>	Simplificado <input type="checkbox"/>
SUPERVISOR	Reinaldo Alfonso Castillo Rodriguez	
DATOS DEL CONTACTO COLCIENCIAS	racastillo@colciencias.gov.co	

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:
 Prestar servicios profesionales de consultoría que posibiliten a COLCIENCIAS instaurar o establecer capacidades de Arquitectura Empresarial que le permitan la gobernabilidad de sus Tecnologías de la Información (TI)

FECHA DE INICIACIÓN	27-09-2017
FECHA DE TERMINACIÓN	22-12-2017
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	26-09-2017

COMPañIA DE SEGUROS	PÓLIZA No.	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Seguros del Estado	2144101255445	Calidad de los Bienes y Equipos Suministrados			
		Calidad del Servicio	22-09-2017	22-12-2017	\$61.142.200,00
		Cumplimiento del Contrato	22-09-2017	22-06-2018	\$61.142.200,00
		Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones	22-09-2017	22-12-2020	\$15.285.550,00

OTROS, PRÓRROGA, ADICIÓN U OTRAS MODIFICACIONES		
No.	FECHA	DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIONES
DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL		
Certificado de disponibilidad presupuestal-CDP	41517 de 24 de mayo de 2017	✓
Registro presupuestal	80317 de 22 septiembre de 2017	✓

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO			
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDAD	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL (LOS) DOCUMENTO(S) QUE SOPORTA(N) EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (Ubicación física o digital)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
1. Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes.	Ejecución del contrato 679-2017.		Durante la ejecución del contrato 679-2017, la firma GROW DATA SAS acató la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes.
2. Cumplir las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.	Ejecución del contrato 679-2017.	O:\OSI\Contratación\Interventoria\Contratos\2017\679-2017 GROWDATA SAS (Arquitectura Empresarial)\PAGO SI\PAGO 1	Con fecha 15 de diciembre de 2017, la firma GROW DATA SAS entregó certificación suscrita por Javier Mauricio Garzón G., Revisor Fiscal, con T.P. 119974-T, de la presentación y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses.
3. Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro del término establecido		Radicado 20171100189141 de 26 de septiembre de 2017	De conformidad con el radicado 20171100189141 de 26 de septiembre de 2017, adjunto al mismo se encuentra el documento "ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA" suscrita por la Dra. Paula Fernanda Chiquillo Londoño, Secretaria General, mediante la cual se impartió aprobación de la garantía nro. 21-44-101255445 de la COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S. A. presentada por la firma GROW DATA SAS.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO			
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDAD	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL (LOS) DOCUMENTO(S) QUE SOPORTA(N) EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (Ubicación física o digital)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
4. Presentar el certificado de modificación de la garantía en el evento de que se adicione o prorrogue el plazo de ejecución del presente contrato y mantener la garantía en plena vigencia y validez de acuerdo con los términos del contrato.	Ejecución del contrato 679-2017.		A la fecha de este informe de supervisión, el plazo de ejecución del contrato 679-2017 no se adicionó ni prorrogó.
5. Responder por el pago de los impuestos tasas o contribuciones que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	Ejecución del contrato 679-2017.		Se le indicó al contratista que deberá dar cumplimiento a sus obligaciones tributarias con ocasión de la ejecución del contrato 679-2017. Lo anterior debe ser verificado por el área financiera para realizar el pago de la factura de venta N° GR 384 de 14/12/2017 por valor de \$135.065.000,00.
6. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado del contrato.	Ejecución del contrato 679-2017.	D:\2017 OFICINA TIC\2017 AE II FASE-EJECUCION CONTRATO 679-2017\ACTAS	A la fecha de este informe de supervisión, la firma GROW DATA SAS asistió a todas las reuniones programadas en virtud de la ejecución del contrato 679-2017; de cada una de las reuniones se suscribió la acta correspondiente.
7. Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato.	Ejecución del contrato 679-2017.	D:\2017 OFICINA TIC\2017 AE II FASE-EJECUCION CONTRATO 679-2017\ACTAS	A la fecha de este informe de supervisión, la firma GROW DATA SAS sólo reportó al supervisor del contrato 679-2017 una novedad que pudo afectar la ejecución del mismo; la misma fue subsanada oportunamente en el equipo primario que se conformó entre las Oficinas de Planeación y TIC de COLCIENCIAS y la firma contratista para el seguimiento a la ejecución del Contrato.
8. Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes	Ejecución del contrato 679-2017.		A la fecha de este informe de supervisión, la firma GROW DATA SAS atendió las observaciones, solicitudes y

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO			
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDAD	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL (LOS) DOCUMENTO(S) QUE SOPORTA(N) EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (Ubicación física o digital)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
a que haya lugar			sugerencias formuladas por el Supervisor del Contrato y realizó los ajustes solicitados.
9. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	Ejecución del contrato 679-2017.		A la fecha de este informe de supervisión, la firma GROW DATA SAS no ejecutó actos u omisiones en desarrollo del contrato 679-2017, que causaran perjuicio a la Entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
10. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que causen a COLCIENCIAS por el incumplimiento del contrato.	Ejecución del contrato 679-2017.		A la fecha de este informe de supervisión, COLCIENCIAS no emitió acto administrativo alguno que declare el incumplimiento del contrato 679-2017.
11. Pagar a COLCIENCIAS todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido danos por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	Ejecución del contrato 679-2017.		A la fecha de este informe de supervisión, el Supervisor del contrato 679-2017 no conoció de acción que algún tercero haya iniciado contra COLCIENCIAS por daños que haya sufrido con ocasión de la ejecución del contrato en mención.
12. Presentar oportunamente la factura con sus soportes respectivos para el pago en el Área de Correspondencia de COLCIENCIAS	Ejecución del contrato 679-2017.	O:\OSI\Contratación\Interventoria\Contratos\2017\FIRMAS\679-2017 GROWDATA SAS (Arquitectura Empresarial)\PAGO S\PAGO 2	A la fecha de este informe de supervisión, la firma GROW DATA SAS presentó la segunda y última de las dos (2) facturas acordadas para el pago total del valor del contrato 679-2017 establecido en su cláusula quinta (Forma de Pago). La factura de venta referida es la N° GR 384 de 14/12/2017 por valor de \$135.065.000,00, la cual fue presentada dentro de la fecha prevista para hacerlo en el cronograma de ejecución acordado con el Supervisor del Contrato.
13. Manifiestar, bajo la	Ejecución del contrato 679-		A la fecha de este informe de



CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO			
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDAD	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL (LOS) DOCUMENTO(S) QUE SOPORTA(N) EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (Ubicación física o digital)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
gravedad del juramento que la sociedad ni su representante legal no está incurso en causal de inhabilidad o de incompatibilidad.	2017.		supervisión, la firma GROW DATA SAS manifestó al Supervisor del contrato 679-2017, que ni la sociedad ni su representante legal están incursos en causal de inhabilidad o de incompatibilidad sobreviniente a la ejecución del Contrato.
14. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere	Liquidación del contrato 679-2017.		A la fecha de este informe de supervisión, el plazo de ejecución del contrato 679-2017 está vigente, el cual termina el 22 de diciembre de 2017; por ello, el cumplimiento de esta obligación no aplica.
15. Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven de la ley o reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato.	Ejecución del contrato 679-2017.		A la fecha de este informe de supervisión, la firma GROW DATA SAS cumplió con las instrucciones que el supervisor del contrato le impartió con ocasión de la ejecución del contrato 679-2017.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDAD	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL (LOS) DOCUMENTO(S) QUE SOPORTA(N) EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (Ubicación física o digital)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
1. Posibilitar a COLCIENCIAS la instauración o establecimiento de capacidades de Arquitectura Empresarial para la gobernanza de sus Tecnologías de la Información (TI), mediante la capacitación, práctica y evaluación en Gobierno de TI y Estrategia TI y la explotación de las funcionalidades de la	Ítem 3. "Instaurar capacidades de Arquitectura Empresarial para la gobernanza de TI al equipo de trabajo de la Oficina TIC, a	D:\2017 OFICINA TIC\2017 AE II FASE-EJECUCION CONTRATO 679-	La firma GROW DATA SAS entregó al Supervisor del Contrato 679-2017 los dos documentos relacionados en la columna "ACTIVIDAD", los cuales corresponden al ítem 3 del documento "ANEXO

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDAD	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL (LOS) DOCUMENTO(S) QUE SOPORTA(N) EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (Ubicación física o digital)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
<p>herramienta de Arquitectura Empresarial MEGA HOPEX, al equipo de trabajo que designe la jefatura de la Oficina TIC.</p> <ul style="list-style-type: none"> La capacitación, práctica y evaluación en Gobierno de TI y Estrategia TI debe ser de mínimo 32 horas y para máximo 20 personas; con el propósito de dar completitud al ejercicio de arquitectura realizado en el año 2016 como primera fase del Proyecto de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI, el cual incluyó TOGAF y el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI, del MinTIC, debe aplicar de manera personalizada, es decir, específica al contexto de COLCIENCIAS, el marco de gobierno de la arquitectura según COBIT 5. La capacitación, práctica y evaluación en la explotación de las funcionalidades de la herramienta de Arquitectura Empresarial MEGA HOPEX, debe ser de mínimo 20 horas y para máximo 25 personas y plasmar de manera práctica las capacidades incrementales por dominio resultado de la consultoría. 	<p>través de la capacitación, práctica y evaluación en Gobierno de TI y Estrategia TI, y la explotación de las funcionalidades de siete (7) módulos de la herramienta de Arquitectura Empresarial MEGA HOPEX".</p> <p>Documento "Programación y contenidos de la capacitación, práctica y evaluación en Gobierno de TI y Estrategia TI, para la instauración o establecimiento de capacidades de Arquitectura Empresarial para la gobernanza de la Arquitectura TI".</p> <p>Documento "Programación y contenidos de la capacitación, práctica y evaluación para la explotación de las funcionalidades de siete (7) módulos de la herramienta de Arquitectura Empresarial MEGA HOPEX".</p>	<p>2017/EJECUCION CTO 679-2017 AE FASE II ENTREGABLES</p>	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Y ENTREGABLES".</p> <p>La capacitación se está realizando de acuerdo al cronograma.</p>
<p>2. Elaborar y entregar a COLCIENCIAS el documento "Plan de Gestión de los Proyectos o Iniciativas de TI", de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2 (ALCANCE DEL OBJETO) del capítulo 2 de este documento, el cual debe incluir como mínimo y para cada</p>	<p>Ítem 2. "Gestión de los Proyectos o Iniciativas de TI".</p> <p>Documento "Plan de Gestión de los</p>	<p>D:\2017 OFICINA TIC\2017 AE II FASE- EJECUCION CONTRATO</p>	<p>La firma GROW DATA SAS entregó al Supervisor del Contrato 679-2017 16 documentos, los cuales corresponden al relacionado en la columna "ACTIVIDAD",</p>

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDAD	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL (LOS) DOCUMENTO(S) QUE SOPORTA(N) EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (Ubicación física o digital)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
uno de los ocho (8) proyectos o iniciativas de TI priorizados por COLCIENCIAS y contenidos en el documento "Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) de COLCIENCIAS", los siguientes aspectos: Descripción y contexto, objetivos, alcance, restricciones, recursos humanos, técnicos y financieros requeridos, fases de implementación, relación y dependencia con otros proyectos, ficha técnica, estudio del sector, estudio de mercado, estimaciones de tiempo y presupuesto y la hoja de ruta para la implementación.	Proyectos o Iniciativas de TI	679-2017/EJECUCION CTO 679-2017 AE FASE IIPAGO 2\ITEM 2	y al ítem 2 del documento "ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Y ENTREGABLES".
3. Actualizar el repositorio institucional de Arquitectura Empresarial MEGA HOPEX con los artefactos (Catálogos, Matrices y Diagramas) de arquitectura empresarial que se generen como resultado de los ejercicios de arquitectura empresarial que se realicen en desarrollo de la consultoría; estos ejercicios deben abordarse metodológicamente desde la disciplina de Arquitectura Empresarial basada en el estándar ISO 42010:2011 y el Framework de AE TOGAF, como forma disciplinada y formalmente estructurada de atender los "concerns" de COLCIENCIAS.	<p>Ítem 4. "Actualización del repositorio institucional de Arquitectura Empresarial (MEGA HOPEX)".</p> <p>Documento de arquitectura empresarial realizados en desarrollo de la consultoría".</p> <p>Documento de arquitectura empresarial con los cuales se actualizó el Repositorio institucional de Arquitectura Empresarial MEGA HOPEX".</p>	<p>D:\2017 OFICINA TIC\2017 AE II FASE-EJECUCION CONTRATO 679-2017/EJECUCION CTO 679-2017 AE FASE IIPAGO 2\ITEM 4</p>	La firma GROW DATA SAS entregó al Supervisor del Contrato 679-2017 dos (2) documentos, los cuales corresponden a los relacionados en la columna "ACTIVIDAD", y al ítem 4 del documento "ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Y ENTREGABLES".
4. Implementar la "Estrategia de Uso y Apropiación de TI" y el "Plan de gestión del cambio y Cultura TI, diseñado y elaborado para Colciencias como resultado del avance en la Entidad en la primera fase del proyecto de Arquitectura Empresarial (2016), de	Ítem 5. "Implementación de la "Estrategia de Uso y Apropiación de TI" y del "Plan de gestión del cambio y Cultura	D:\2017 OFICINA TIC\2017 AE II FASE-EJECUCION CONTRATO	La firma GROW DATA SAS entregó al Supervisor del Contrato 679-2017 los dos documentos relacionados en la columna "ACTIVIDAD", los cuales corresponden al ítem

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDAD	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL (LOS) DOCUMENTO(S) QUE SOPORTA(N) EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (Ubicación física o digital)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
<p>acuerdo a lo establecido en el subnumeral 4 del numeral 2.2 (ALCANCE DEL OBJETO) de este documento.</p> <p>El "<i>Plan de gestión del cambio y Cultura TI</i>" se debe ejecutar o implementar durante la consultoría, tomando como base para ello el documento "<i>Plan de gestión del cambio y Cultura TI</i>"; este documento será entregado por COLCIENCIAS al CONTRATISTA a través del supervisor del contrato que se suscriba, el mismo día en el que se suscriba el acta de inicio de la ejecución del objeto contractual.</p>	<p>TI".</p> <p>Documento "Implementación de la Estrategia de Uso y Apropriación de TI".</p> <p>Documento "Implementación del Plan de gestión del cambio y Cultura TI".</p>	<p>679-2017/EJECUCION CTO 679-2017 AE FASE II/ENTREGABLES</p>	<p>3 del documento "ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Y ENTREGABLES".</p> <p>La implementación de la Estrategia de Uso y Apropriación de TI se hizo en coordinación y con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones y bajo las orientaciones del equipo primario de la ejecución del contrato 679-2017.</p> <p>La implementación del Plan de gestión del cambio y Cultura TI se hizo en coordinación y con el apoyo de la área de Talento Humano de la Dirección Administrativa y Financiera y bajo las orientaciones del equipo primario de la ejecución del contrato 679-2017.</p>
<p>5. Entregar a COLCIENCIAS, dentro de los plazos del cronograma de trabajo que se acuerde con la supervisión del contrato para la ejecución de la consultoría, cada uno de los entregables especificados en el documento "<i>ANEXO - FICHA TÉCNICA DE SERVICIOS Y ENTREGABLES</i>".</p>	<p>Ítem 1. "Planeación del Proyecto de Consultoría".</p> <p>Documento "Plan General para Prestar servicios profesionales de consultoría que posibiliten a COLCIENCIAS instaurar o establecer capacidades de Arquitectura Empresarial que le permitan la gobernabilidad de sus Tecnologías de la Información (TI)".</p>	<p>D:\2017 OFICINA TIC\2017 AE II FASE- EJECUCION CONTRATO 679-2017/EJECUCION CTO 679-2017 AE FASE II/ENTREGABLES</p>	<p>La firma GROW DATA SAS entregó al Supervisor del Contrato 679-2017 los dos documentos relacionados en la columna "ACTIVIDAD", los cuales corresponden al ítem 1 del documento "ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Y ENTREGABLES".</p> <p>La firma GROW DATA está ejecutando el objeto del contrato dentro de los tiempos establecidos en el cronograma establecido para ello.</p>

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDAD	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL (LOS) DOCUMENTO(S) QUE SOPORTA(N) EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (Ubicación física o digital)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
	Cronograma, con responsables y WBS (Work Breakdown Structure).		
6. Implementar todas las medidas que sean necesarias para garantizar tanto la seguridad de la información que genere en desarrollo de la ejecución del contrato, como su integridad, fiabilidad y disponibilidad oportuna.			La firma GROW DATA SAS implementó las medidas necesarias para garantizar la seguridad, integridad, fiabilidad y disponibilidad oportuna de la información que se generó en desarrollo de la ejecución del contrato 679 de 2017. Dentro de esas medidas se definió y estableció un esquema de comunicaciones que permitió el control de la información entregada o recibida y de sus rutas de flujo.
7. Suscribir el documento "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN" identificado con el código G104M01F01, el cual entregará COLCIENCIAS al momento de la firma del acta de inicio de la ejecución del contrato.		D:\2017 OFICINA TIC\2017 AE II FASE- EJECUCION CONTRATO 679- 2017\ACTAS	La firma GROW DATA SAS suscribió el "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN", identificado con el código G104M01F01, el mismo día en el que se inició la ejecución del contrato 679-2017, es decir, el 27 de septiembre de 2017.

*Transcriba las obligaciones del contrato (incluida la de pago de parafiscales)

RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS

Esta información está contenida en el formato Autorización de pago A106PR16F15, el cual es parte integral del presente informe de supervisión. En caso que se trate del informe final se debe anexar adicionalmente la Certificación de recursos la cual es generada por el Grupo Financiero y Presupuestal.

Diligencie el siguiente cuadro cuando se trate de un informe de supervisión final, para su respectivo proceso de liquidación:

CÓDIGO: A106PR16M03
 VERSIÓN: 02
 FECHA: 2017-01-13



ESTADO FINANCIERO	
DATOS GENERALES	CIFRAS
Valor inicial del contrato	
Valor adiciones	
Valor total del contrato	
Valor total ejecutado	
Saldo por pagar al contratista	
Saldo por liberar	

INTERVENTORÍA (si aplica)	
Contrato de interventoría No.	No aplica
Nombre de empresa interventora	

INFORMACIÓN SOBRE ENTRADAS DE ALMACÉN

¿Se generan entradas de almacén? SI _____ NO X

En caso afirmativo, anexe al presente informe el comprobante de inventario, el cual es generado por el grupo interno de trabajo de apoyo Logístico y Documental.

En caso de licenciamientos y software diligencie la siguiente información: (en caso contrario elimine el cuadro):

CONDICIONES PARA RECONOCER COMO ACTIVO INTANGIBLE (LICENCIAS-SOFTWARE)				
BENEFICIOS ECONÓMICOS/POTENCIAL DE SERVICIO	CONTROLABLE		IDENTIFICABLE	MEDICIÓN MONETARIA CONFIABLE
1. Produce beneficios económicos futuros para la entidad contable pública cuando está en la capacidad de generar ingresos, o cuando el potencial de servicios que posee genere una reducción de costos	2. Es controlable siempre que la entidad contable pública tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que se derivan del mismo, y además pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios		3. Puede identificarse cuando es susceptible de ser separado o escindido de la entidad contable pública y vendido, cedido, dado en operación, arrendado o intercambiado; o cuando surge de derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones	4. Su medición monetaria es confiable cuando exista evidencia de transacciones para el mismo activo y otros similares, o la estimación del valor dependa de variables que se pueden medir

DESCRIPCIÓN	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	VIDA ÚTIL

CONCLUSIONES O ANOTACIONES SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:

La firma GROW DATA SAS ejecutó las obligaciones del contrato 679-2017 conforme al Cronograma de actividades acordado para tal fin.

En la ruta O:\OS\Contratación\Interventoría\Contratos\2017\FIRMAS\679-2017 GROWDATA SAS (Arquitectura Empresarial)\PAGOS\PAGO 2\ITEM 2, se encuentran 16 archivos, los cuales corresponden al entregable "*Gestión de los Proyectos o Iniciativas de TI*" del ítem 2 del documento "ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Y ENTREGABLES".

En la ruta O:\OS\Contratación\Interventoría\Contratos\2017\FIRMAS\679-2017 GROWDATA SAS (Arquitectura Empresarial)\PAGOS\PAGO 2\ITEM 4, se encuentran dos (2) archivos, los cuales corresponden al entregable "*Actualización del repositorio institucional de Arquitectura Empresarial (MEGA HOPEX)*" del ítem 4 del documento "ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Y ENTREGABLES".

Los archivos de las carpetas "ITEM 2" e "ITEM 4" se corresponden con los entregables "*Gestión de los Proyectos o Iniciativas de TI*" y "*Actualización del repositorio institucional de Arquitectura Empresarial (MEGA HOPEX)*", correspondientes a los ítems 2 y 4, respectivamente, del documento "ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Y ENTREGABLES", relacionados por la firma GROW DATA SAS en su factura de venta N° GR 384 de 14/12/2017 por valor de \$135.065.000,00.

Forma parte del presente informe toda la documentación que se encuentra en el expediente único del Contrato, y el Supervisor declara, con la suscripción del mismo, que el Contratista ha cumplido con todas sus obligaciones aquí autorizadas para el pago, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Salud y Pensión, de conformidad con la ley; esta información se toma como cierta en virtud del principio de la buena fe.

Supervisor:

Nombre Reinaldo Alfonso Castillo Rodríguez

Firma

